

En la Administracion del periódico LA LEGALIDAD, dirigiendo la correspondencia á D. Manuel Martinez Garcia, calle del Pozo, num. 8, Leon.

Está abierta la oficina de doce á una y de dos á cuatro de la tarde.

Se publica los Mártes y Viénes.

# La Legalidad

En la capital UNA peseta al mes. Fuera TRES id. trimestre pagadas á los corresponsales que daremos á conocer.

Los Sres. suscritores tienen derecho á la insercion gratis de un anuncio hasta doce líneas. Los demás y los comunicados á precios convencionales.

PERIÓDICO CONSERVADOR

Año I.

Leon 22 de Diciembre de 1882

Núm. 39

## EL DESASTRE

En esta histórica Ciudad; pátria de Guzman el Bueno ha sido decapitado el Gobierno de la fusion, simbolizado por tres dignas personas, que se ofrecieron en holocausto á ser redentoras de la política del Gobierno y fueron sacrificadas como era de esperar.

¿Quiénes fueron los autores de tal fechoria? Pues fué el país entero, protestando de aquella política, representado por todos los partidos, el conservador, el demócrata, el posibilista y el carlista. Bien podemos decir con el poeta: *reid* hermanos, todos en él pusisteis vuestras manos. No alcanzó á evitar el desastre, una Autoridad digna y simpática colocada al frente del combate, ni tres candidatos adornados de condiciones recomendables y de buenas prendas; todo fué en vano. El cuerpo electoral que en las capitales de provincia se supone siempre más ilustrado, no porque en los distritos rurales deje de haber personas que lo sean, sinó porque en las Ciudades, se reúnen más entidades científicas, dijo para sí: no importa que obtengais un fácil triunfo en todos los distritos rurales, es decir en toda la línea, menos en la cabeza de ella; pero aquí vuestra fusion, con su política ambigua y su sistema tributario, será decapitada sin miramiento alguno. Hemos de tirar á la cabeza para que no cogee, como vulgarmente se dice, y así sucedió. Se votan tres candidatos para la mayoría, ó sea para el Gobierno, y uno queda para las oposiciones. Pues el cuerpo electoral dijo: ni oposicion siquiera te he de permitir ¡oh Gobierno! los cuatro Diputados todos cuatro, han de ser para mí representando cuatro partidos políticos todos tus adversarios.

Al leer esto, cualquiera que no haya presenciado ó tomado parte en la lucha creará que esos cuatro partidos se han coaligado. Pues nada de eso: todos han trabajado por su cuenta y con entera independencia unos de otros y *cada cual de por sí*, ha derrotado una parte de la candidatura ministerial. Caso más raro no se ha visto quizá en los fastos electorales.

Cierto es que el vivo y ardiente deseo de debilitar las candidaturas conservadoras, ha ofuscado á algunos hasta el punto de cometer algunos desaciertos; y hasta ha llegado á ser causa de que se aumentaran sus filas en la próxima reunion provincial. Así ha sucedido, alentando la presentación de algunos candidatos, sin más objeto que hacer daño; y claro es, que siendo los que se presentaban simpatizadores con la situacion, no hicieron otra

cosa que quitar ramas del árbol ministerial, y con los votos que arrebataron á la candidatura adicta, se alteró en su daño el resultado de la votacion. Y por otro lado en un célebre distrito el mismo deseo de vencer hacia propalar siniestros rumores que fueron causa de que el prudente candidato conservador, por medio de un plan hábilmente combinado, y asegurada su eleccion en otro punto dejase el cuarto lugar á un correligionario y dignísimo compañero en su candidatura. De no ser así; hubiera salido por dos distritos y optando por uno, las resultas serían del Gobierno. Pero el mismo calor de la lucha cegó á los combatientes, y por ello nos damos el parabien.

LA LEGALIDAD se halla completamente satisfecha de su obra y de sus trabajos que han dado los resultados que se proponía, y no por que dejara de saber que no se hacen elecciones desde una butaca, ni porque se propusieran algunos de sus hombres, cuando se ofreció á ocupar un lugar en las candidaturas, obtener una votacion que ha allegado sin esperarlos dos mil votos que agradece con toda su alma á los electores que se los dispensaron.

Bien es verdad que hubo abusos y cábalas como las hay en todas las elecciones, pues el sistema de votar á dos ó á tres se presta á ello. En la misma capital aparecen como votantes en las listas puestas al público; sugetos que se hallaban en este Hospital con una grave dolencia, y que aun continúan allí. Tambien hubo electores, que al acercarse á la urna á depositar el sufragio, se encontraron con que otros tomando sin duda su nombre y apellido, habian emitido el que á ellos correspondía emitir; y no faltó otro individuo que hizo mucho ruido dentro de un colegio, sin tener la cualidad de elector, pretestando serlo de otro colegio sin poderse comprobar la verdad ó falsedad de su aserto, pues era preciso repasar todas las listas, lo que sería punto menos que imposible. Con esto se ha demostrado en la práctica, el gravísimo inconveniente que presenta el no proveer al elector de un sufragio ú otro documento que le garantice.

Por lo demás el resultado no pudo ser más satisfactorio para nosotros, como hombres de partido, si bien nos duele y nos duele mucho no haber tenido otro lugar para respetabilísimos y dignos amigos nuestros que aspiraron á él.

La parte oficial no debe tampoco hallarse disgustada; porque créanlo nuestros lectores, no ha sido ella ni mucho menos la causa de este desastre, ni tampoco las dignas personas de los candidatos, sinó el descrédito del Go-

bierno fusionista y la conducta de los Diputados de esta provincia, sobre la cual ha hablado ya muchas veces nuestro periódico.

Lo sentimos solo por las personas y concluimos repitiendo: *reid* hermanos; todos en él pusimos nuestras manos.

Segun los datos oficiales que se nos han suministrado, han sido proclamados Diputados en los cuatro distritos, los señores cuyos nombres publicamos con la votacion que obtuvieron:

### PONFERRADA

D. Narciso Nuñez Palomar....	10.509
» José Perez Valcarce.....	10.300
» Manuel Oria.....	9.708
» Antonio Molleda.....	7.958

### ASTORGA

D. Vicente Gullon.....	6.849
» Juan Garcia Franco.....	5.005
» Francisco Criado.....	4.938
» Gumersindo Perez.....	4.862

### SAHAGUN

D. Manuel Vazquez de Prada..	6.807
» Juan Florez Cosío.....	6.592
» Ricardo Ruiz.....	6.335
» José Bernardo Castellanos..	2.689

### LEON

D. Julian Llamas.....	5.571
» Esteban Moran.....	4.161
» José María Lázaro.....	3.280
» Juan Lopez de Bustamante	2.935

En el quinto distrito que es el de Riaño los datos oficiales recibidos hasta anoche ofrecian el resultado siguiente.

D. Alejandro Alvarez.....	4.859
» Manuel Gutierrez.....	3.345
» Manuel Aramburu.....	3.823
» Francisco Cañon.....	2.421

Faltaba el resultado del Ayuntamiento de Posada de Valdeon solamente.

En el escrutinio general para la proclamacion de Diputados provinciales por el distrito de Leon ocurrieron episodios curiosos.

Habia quien se empeñaba en que el Presidente proclamase diputados á los que resultaban de un recuento de votos incompleto, hecho sin tener presente el resultado de todas las secciones, y sin querer esperar á que llegasen las que faltaban pero que al fin llegaron.

Nuestro amigo el Sr. Ureña individuo de la Comision inspectora defendió dignamente el criterio de la ley que está bien patente en su artículo 104 que dice: «Terminado el recuento de votos de *todas* las secciones... etc., sosteniendo que era necesario esperar á que

llegasen todas las certificaciones, y como afortunadamente llegaron, estando todavía celebrándose el acto, se resolvió la cuestión no en favor del candidato adicto que se quería proclamar sin tener mayoría de votos, sino en favor del que realmente la tenía, nuestro amigo el Sr. Bustamante.

¿Pues donde iríamos a parar, si por cuestión de horas ó minutos que tardasen en llegar las certificaciones de una sección, que pudieran retrasarse por cualquier motivo, se proclamase al que no hubiese obtenido la mayoría en el distrito? La verdad y la honrada y recta aplicación de la ley exigirían siempre aplazar el escrutinio hasta que llegasen todos los datos, reclamándolos con urgencia, antes que precipitar una proclamación indebida sin ellos.

Así lo entendieron los que después de la lucha solo aspiraban al respeto de la voluntad del cuerpo electoral, aunque antes hubiesen militado cada uno en su campo. Así lo entendió también el Sr. Presidente, cuya justificación hemos de reconocer y nos complacemos en consignar aquí, amigos como somos de dar á cada uno lo suyo.

Durante la lucha que cada cual use de sus legítimas armas. Después de la lucha, nada de arterias ni maquiavelismos. La verdad que resplandezca sobre todo.

Otro hecho tenemos que hacer público, porque conviene que no quede en silencio.

Se había convenido amistosamente por los candidatos á la Diputación de este distrito en que todos tendrían intervención en las mesas, presentando cada fracción una cédula con solo diez firmas, y prometiéndose en el acto que todos habrían de hacerlo así bajo la fé de caballeros.

Al llegar al escrutinio resultaron para un colegio dos cédulas con once firmas por cuya razón quedaron en él sin intervención los conservadores.

No lo decimos porque creamos ni mucho menos que se faltase por la mesa á su deber; pero sí para que conste que los conservadores cumplieron honradamente su palabra y su promesa.

Tenemos que rectificar algunos conceptos de nuestro artículo anterior.

Creíamos que todos los candidatos habían cumplido con el acuerdo de no volver á los escándalos del vino, para fomentar las malas costumbres del cuerpo electoral y nos hemos equivocado.

Es ya un hecho público que fuese por el temor á la derrota, fuese por el afán de obtener mayor votación ó fuese por otras causas hubo candidatos que rompieron el pacto y en varios Ayuntamientos de este distrito enviaron comisionados para que diesen vino á los electores, lo cual les valió, como por desgracia sucede siempre, el aumento de sufragios.

Por nuestra parte queremos que conste que los candidatos conservadores se negaron siempre y en absoluto á cuantas indicaciones se les hicieron en este sentido y su votación se debe exclusivamente á su legítima influencia y á la voluntad libérrima del cuerpo electoral sin dádivas ni ofrecimientos de ninguna clase.

Por el resultado general de las elecciones en todos los distritos son Diputados provinciales nuestros muy queridos amigos D. Antonio Molleda; D. Francisco Cañón; D. Gumersindo Perez Fernandez; D. Juan Lopez de Bustamante y D. José Bernardo Castellanos.

Damos las gracias á todos los que han sostenido con empeño nuestra bandera demostrando que en esta provincia el partido conservador tiene decisión, orden y disciplina y encuentra firme apoyo en la opinión pública.

Todos los partidos de oposición han luchado y todos llevan su representación al cuerpo provincial; pero ninguno tan numerosa como el conservador.

En el distrito de Leon la votación ha dado el siguiente resultado.

D. Julian Llamas, de Leon.....	5.371
» Esteban Morán, de id.....	4.161
» José María Lázaro, de id....	3.280
» Juan L. Bustamante, de id.	2.935
» Fidel Tegerina, de id.....	2.863
» Venancio Alonso, de id.....	2.747
» Miguel Eguigaray, de id..	2.045
» Manuel Ureña de id.....	1.937
» Manuel Gutierrez, de Fontun	228

Se entente sin perjuicio de rectificar cualquiera equivocación que pudiera haber.

En una de las últimas noches ocurrió un suceso desagradable en el Casino del Iris entre dos personas muy conocidas en esta Capital y que contendían sobre asuntos políticos.

Parece que una de ellas expresó algún concepto que fué interpretado por la otra en mal sentido, por lo cual vinieron á las manos, interponiéndose algunos amigos.

Lo sentimos en el alma; pues hacía tiempo que la política no llegaba entre nosotros hasta este punto tan apasionado y agresivo.

Tenemos la satisfacción de anunciar á los vecinos de Villar de Mazarife que nuestro querido amigo D. Juan Lopez de Bustamante ha sido proclamado Diputado sin necesidad de los votos que querían negociar á cuenta de una campana.

Ya pueden ingeniarse por otro lado para adquirirla y darse prisa á echarla á vuelo y hacerla añicos hasta que venga otro candidato más amigo de *campanadas*.

Para poder colocarse en condiciones de aptitud á la Diputación provincial un candidato adicto, que tenía una contrata con la corporación, fué necesario que la traspasase á un tercero y que otro candidato también adicto ofreciese consignar por aquel la cantidad de cinco mil y pico de reales para responder á las resultas del contrato.

Los dos candidatos pudieron haberse ahorrado este trabajo.

En esto de elecciones ocurren cosas del mismo *diantra*.

Ayer ha llegado á esta población el señor Presidente de la Audiencia de lo criminal don Maximino Rodriguez Guerrero, persona dignísima, entendida y simpática.

Ha visitado el local, donde ha de instalarse la nueva Audiencia y la cárcel; parece ser que quedó satisfecho.

¿Y los demás señores?

La mayoría de los individuos de la magistratura aún no saben la suerte que les toca.

Figuraos lectores, un anciano cargado de familia, á quien los médicos tienen dicho: no le conviene á Vd. ir á Andalucía, Galicia, Estremadura ó á otro punto.

Pues el Sr. Alonso Martinez, en lo que resta de mes, que es bien poco, receta y dice: media vuelta á la derecha, á la izquierda ó de frente; y héteme aquí, aquel pobre andando para donde le manden, pues ha de estar antes del 1.º de Enero.

¡Hombre, ni á los reclutas se les trata así! *Cosas tenedes el Cid, que farán hablar las piedras.*

Leemos en un periódico ministerial, órgano por más señas del Excmo. Sr. Ministro de Fomento.

«Todos los Centros directivos y oficinas del Estado tienen ya terminada la nómina del personal para cobrar la paga el día 21 del actual que, como de costumbre, se adelanta á todos los empleados públicos.»

En cambio los Maestros de primera enseñanza de este partido cobrarán el segundo trimestre del corriente ejercicio con quince días de retraso por lo menos, también *como de costumbre*, y váyase lo uno por lo otro.

Segun tenemos entendido, hace ya algunos días presentó la dimisión de su cargo el Habilitado de los Maestros de primera enseñanza de este partido, sin que hasta la fecha se haya resuelto nada acerca del particular. Ignoramos hasta qué punto será procedente la admisión de dicha renuncia, porque si el caso 3.º de la Real orden de 30 de Agosto último concede á los Habilitados el derecho de no ser separados en todo el ejercicio económico, parece lógico que tengan el deber de desempeñar su cargo durante el mismo tiempo, toda vez que lo contrario sería dejar á los Maestros á merced de aquellos. De todos modos, como de resolverse la aceptación de la renuncia, habrá que convocar á los referidos Maestros para que elijan nuevo Habilitado con arreglo á lo dispuesto en el artículo 6.º del Real decreto de 15 de Junio último y Reales órdenes de la misma fecha y del 30 de Agosto, ya citada, y esto lleva bastante tiempo, se nos ocurre preguntar: si llegará el 26 del actual y una vez abierto el pago no pudieramos cobrar los indicados Maestros por no haberse hecho la mencionada elección, será responsable y deberá indemnizar á aquellos los perjuicios que se les ocasionen por el retraso con que percibirán sus haberes.

Como los escándalos nocturnos se suceden sin interrupción, particularmente los días de fiesta, y el foco de éstos son los bailes que tienen lugar en el *Torreón* del Conde de Luna, llamamos la atención de la Autoridad para que ordene se ejerza la mayor vigilancia en dicho lugar, evitando con esto que se repitan los alborotos que pueden dar margen á lamentables consecuencias.

También rogamos al Ayuntamiento prohiba terminantemente las malanzas del ganado de cerda en nuestras calles y á las horas en que por ellas empiezan ya á transitar las personas, pues además de ser un espectáculo

repugnante y exigirlo así el aseo de aquellas, dá una idea muy pobre de esta ciudad.

Rogamos á nuestro Municipio se fije en el estado lastimoso en que se encuentran las calles de esta poblacion, efecto á lo fangoso del piso, que las hace intransitables hasta el punto de figurársenos que toda nuestra Ciudad es una carretera pública.

En estos dias en que el mal estado del tiempo las hace como hemos dicho, difíciles de transitar, es cuando se debe ocupar á esa cuadrilla de trabajadores, cuya obligacion está reducida á la limpieza de nuestras calles.

Al mismo tiempo no estaria demás que se procediera á la recomposicion de muchas aceras, para evitar percances como los ya sucedidos en las noches de crudas heladas.

Hemos tenido el gusto de visitar el almacén de pianos que el profesor de música don Mateo Blanco del Rio ha abierto en esta Capital, admirando la buena construccion y elegancia de dichos instrumentos, que no dudamos alcanzarán un éxito merecido por ser procedentes de una de las mejores fábricas de España.

Escitamos al público á que visite el expresado almacén, y juzgue sus ventajas.

Los estancos de esta Capital se cierran todas las noches á la hora que mejor place á sus encargados, y nó á la que determina la superioridad.

Llamamos sobre esto la atencion del señor Delegado de Hacienda.

### GACETILLA

Lopez Dominguez dijo en la última sesion del Congreso:

«Cuando seamos poder, no nos faltarán amigos.»

Eso téngalo Vd. por seguro, General. El poder influye de un modo pasmoso en la naturaleza de ciertos personajes que hoy están al lado del Gobierno.

La inconsecuencia es lo que tiene: en el momento en que se la empieza á tomar el gusto, todas las situaciones la parecen buenas.

*Fusionistas totus partidus semper bonus videtur, dum habemus sopam bobam.*

Y dijo Nuñez de Arce.

«Nosotros representamos una transaccion dulce.

Ya lo creo; y de la pasta del turrón.

Es lo que tiene de bueno Nuñez de Arce y por eso me gusta: cada palabra suya es una sentencia.

Noticia agrícola:

«En Pontevedra, siguen las lluvias inundando los campos. Los labradores están llenos de satisfaccion.»

Y decidme infelices

Que no veis más allá de las narices;

¡Que importa que ese campo esté al abrigo

De sequías, heladas ó ciclones,

Si mandando Camacho, decir... trigo

Es igual á decir contribuciones!!

Las buenas obras siempre encuentran recompensa.

Digo esto, porque hay un vecino del Ayuntamiento de la Pola de Gordon, que ejerciendo varias industrias de las comprendidas en la ley de Subsidio, se halla libre del pago de contribuciones.

Y el susodicho vecino, á fuer de agradecido ha pagado al Gobierno, trabajando en la eleccion como buen prestamista que es.

Recorría el Distrito y.....

—Vd. me adeuda tantas fanegas de trigo.

—Si señor; pero mire Vd. que ahora no me es posible, porque.....

—Esta bien: esperaré algo más; pero ahora mismo me va Vd. á firmar este documento, obligándose á votar al candidato adicto. De otro modo, ó me paga el débito ó procedo al embargo.

Así, así.... eso es.... la bolsa ó la vida.

¡Esto está malo, muy malo; rematado! Si Señor.

Y á este valiente, ¡oh dolor!

¿no habrá quien le arrime un palo?

\* \*

Tambien en dicho pueblo de la Pola, hay un ciudadano que lo menos ejerce tres industrias y solo paga una.

¡Que pueblo, válgame Dios!

pues la cuenta sencilla es:

—Preguntó: ¿quien debe tres

y paga una?

—Resta dos.

—¿Y si en la villa citada

el personaje en cuestion

es adicto á la fusion?

—Entonces no debe nada.

¿Y si contrario parece

y al Cacique no se aduna?

—Entonces, si debe una

que pague lo menos trece.

Todo lo cual, traslado al Sr. Delegado de Hacienda, para los efectos oportunos.

Dios, etc.

\* \*

En el Congreso. Habla el Sr. Posada Herrera «El Sr. Zoilo (D. Perez,) tiene la palabra.»

Protestas en los escaños;

murmullos en los pasillos;

risas en la minoría;

extrañeza en los ministros,

y cuentan que en las tribunas

un personaje político

al oír al Presidente

hacer del nombre, apellido,

asi exclamó dirigiéndose

al grueso del *fusionismo*:

«¿Posada ya se trabuca?

*malum signum, malum signum!!*

\* \*

Si este Gobierno fuera supersticioso (y en esta ocasion debe serlo,) no eche en saco roto los incendios que se van iniciando en los Ministerios.

Primero fué en el de la Guerra. Ahora ha sido en el Ministerio Albareda.

Aquel, produjo llamas; es decir, se sulfuró.

Este, solo produjo humo.

Lo cual quiere decir, que viendo el de la Guerra que no adelantaba nada con sulfurarse, y que el Gobierno seguía quietecito, ofició á su compañero el de Fomento, el cual indicó por las señales, que esta situacion debía tomar *la del humo*.

Yo así lo comprendo.

Ahora, Vdes. verán.

\* \*

Y llegó la eleccion. Densos pesaban

En el espacio negros nubarrones

Y por heladas sendas cabalgaban

Cien agentes montados en trotones.

Un grito se escuchó. Despues... ¡triumfaban

Los que abrigaron tantas ilusiones?

¡Ay! no por cierto, no; llora tu gloria,

*Si oyes contar de un naufrago la historia.*

\* \*

Se anuncia crisis parcial,

y esto yo no lo defiengo;

Gobierno tan paternal,

merece crisis... total

por lo bien que lo está haciendo.

\* \*

### CANTARES

Aquellos que no tienen,  
lloran con pena  
siempre que ven cercana  
la Noche buena.  
Bien lo discierno;  
no hay turrón más sabroso  
que el del Gobierno.

Llegan las Navidades  
y es caso cierto  
que coman los adictos  
al presupuesto.  
¡Que tragadores!  
siempre el turrón ¡canario  
con los señores!

¡Estoy con lo que cuentan  
medio asustado;  
¡dicen que este Gobierno  
durará otro año!  
¡hombre, por Cristo;  
que ya estamos cansados  
de *fusionismo*!!

CLOTALDO.

### COMUNICADO

Villaquejida 18 de Diciembre de 1882.

Sr. Director del periódico LA LEGALIDAD.

Muy señor nuestro y de toda nuestra consideracion: Agradeceríamos á Vd. se sirviese insertar en el periódico que tan dignamente dirige las siguientes líneas, espresion fiel de los sentimientos de un pueblo entero dominado por un caciquismo increíble y que inútilmente ha tratado hasta aquí de ampararse en las leyes que son letra muerta para los encargados de hacerlas cumplir.

En la seguridad de que lo hará y por esta razon le dan anticipadas gracias quienes con este motivo se ofrecen de Vd. afectísimos S. S. q. b. s. m., *Evaristo Ramos.—Francisco Cadenas.—Pantaleon Castro.*

Largo tiempo hemos pensado sobre la conveniencia de dar ó no á los vientos de la publicidad tantas y tantas amarguras como por el caciquismo nos aquejan. Pero próxima á desbordarse la paciencia, no hemos de respetar lo que no es digno de respeto por sus acciones, ni consentir que se interpreten nuestros actos, de temor pueril por unos, ó de inconsciencia de nuestros derechos por otros.

Jamás se ha cumplido aquí con la ley. Los arbitrios municipales pesan sobre los que nos amparamos en la legalidad; los repartos de impuestos se hacen en ventaja de los parientes del cacique y sus servidores; las tierras se amillaran sin equidad y las cargas locales tienen privilegios á favor de los paniaguados.

Fácil sería aniquilar á los que en contra de la opinion y la justicia más rudimentaria pugnan si en más altas esferas no tuvieran apoyo decidido que alienta su banderia seguros de la impunidad de sus atropellos.

Tenemos no sabemos cuántas alzadas pendientes en corroboracion de este aserto, y hemos recibido la llamada por respuesta, por lo que hace á las autoridades á quienes las hemos dirigido. La garrulería insolente de aquellos contra quienes van escritas, cínicamente propala que nada conseguiremos porque tienen proteccion tan alta que pueden corromper la justicia humana y hacer olvidar el respeto que las leyes se merecen.

Todo se hace aquí á cencerros tapados; las sesiones del Ayuntamiento no son públicas como se ordena en el art. 97 de la ley municipal, y si por casualidad alguno ó algunos de sus acuerdos son conocidos y pareciendo ilegales se acude en queja ó alzada de ellos para presentarla, se hace necesario ir acompañado de

un cortejo de testigos con objeto de poder conseguir el resguardo, que sin tanto aparato previene y dispone el art. 24 de la citada ley.

Si hay que nombrar vocales de la junta municipal, se prescinde del sorteo y se hace la designación por los señores, como decirse suele, al amor de la lumbre, apesar de ser verano, y en la casa del Secretario. (1)

Si el médico, por no ser esclavo del caciquismo, abandona la localidad y hay que sustituirle por necesidad con otro, se anuncia la plaza vacante; pero si el agraciado no la acepta, despues se creen dispensados de hacerlo de nuevo y como cosa propia, se la ofrecen á otro que tampoco la acepta y luego se la dan á otro que no la quiere, y despues de tres chascos, como si la salud pública fuera cosa baladí, y el decoro de un pueblo nada significase, se echan por esos mundos de Dios Alcalde y Secretario para dar la plaza sin pedirla, al que pudiera convenirle, apesar de saber el que aceptaba que había otro médico en la localidad llamado por la inmensa mayoría de cuyas simpatías y cariño goza.

Y tras ello viene un repartimiento que se juzga ilegal y del cual ninguna otra cosa podemos decir, por hallarse bajo la acción de los tribunales de justicia, sinó que para hacerlo efectivo, se apremia á los contribuyentes y siendo pacíficos, se les embarga llevando en pós del séquito de testigos, ejecutor y depositario la fuerza pública.

Y como epílogo de esta divertida historia, vienen las elecciones provinciales, en las que llevando en las propuestas un gran número de firmas sobre las recogidas por el Alcalde, Secretario y compañeros, nos encontramos que ni aún intervención tenemos, viendo constituir la mesa por el Presidente y cuatro de sus escasos adeptos.

No sabemos, no queremos averiguar los motivos tan poderosos que impulsaron á la Junta del censo á negarnos una modestísima intervención, porque aún cuando fuese injusto su fallo, sobre los hechos consumados de esta índole, no vale volver. Pero queremos hacer constar la razón del porqué de nuestro retraimiento en las urnas para que nuestro buen nombre quede en el lugar que le corresponde en el ánimo de nuestros amigos, á quienes en

(1) Este acuerdo se hizo en la cocina de este señor.

está ocasión no hemos podido darles con nuestros sufragios una prueba de la confianza que nos merecen, y que el país entero lo sepa para que forme juicio.

Sabíamos que nuestros adversarios, ministeriales de todos los partidos, empleaban todos los medios, por reprobados que fuesen para poner una cantidad exigua de nombres en las propuestas de interventores. Nos constaba que entre ellos los había de los que no estaban incluidos en las listas electorales á quienes lo mismo que á los que ya habían firmado en las nuestras, se les decía que en ello no había inconveniente ni se falseaba por eso la ley.

No desconocíamos tampoco que para hablar á algunos se invocaba por el mismo Alcalde su autoridad con lo cual es fácil de presumir lo que habría de suceder, mucho más tratándose de inocentes labriegos que apenas si tienen conocimiento de sus derechos y del valor que estos representan.

Oíamos con calma sus alharacas repetidas en todos los tonos de que con firmas ó sin ellas serían de ellos los interventores y no de nosotros.

Confábamos sin embargo en la justicia de nuestra causa y así se lo hacíamos comprender á los amigos, pero al ver que sus alharacas se habían convertido en realidad creció de tal manera la indignación en el ánimo de nuestros numerosísimos adeptos que temimos que, estraviada la razón pudieran salirse de los límites de la legalidad de la cual se les alejaba y tuviésemos que lamentar serios conflictos, que sirviendo de escándalo en el país, llenasen de luto las familias y arrojase un borron sobre las honras.

Por esta poderosísima razón aparte del temor que ya teníamos de que la verdad del resultado de nuestro sufragios corriese la misma suerte que la de las firmas, optamos por el retraimiento, que fácilmente pudimos inculcar en el ánimo de nuestros amigos, que hace muchísimo tiempo vienen dando pruebas tales de sensatez que no hace falta para que la tengan que nuestros adversarios coloquen á su vista como en el día de ayer y á las puertas del colegio la fuerza pública.

Por razón de esta determinación, de electores, nos convertimos en meros espectadores de la elección y terminada ésta pedimos y obtuvimos el certificado de ella para poder probar

en todo tiempo la escasez de sus fuerzas y el decaimiento visible de su tan cacareado poder é influencia apesar de contar con el apoyo y fuerza que es de todos sabido dá siempre y especialmente en los pueblos rurales la condición de ser ministerial.

Acordamos por último dar publicidad, á estos hechos aunque no sea sinó de una manera general como los límites de un comunicado lo permiten, proponiéndonos en otra ocasión descender á particularidades de estos y otros que no citamos, pues tela y larga hay para poder cortar, teniendo operarios tan laboriosos como nuestros adversarios, que tan bien y á maravilla saben tejer ilegalidades y atropellos.—Evaristo Ramos.—Francisco Cadenas.—Pantaleón Castro.

### Ferro-carriles de Asturias, Galicia y Leon

#### Entradas y salidas de los trenes en la Estacion.

ENTRADAS		
PALENCIA	ASTURIAS	GALICIA
Correo, 10'40 m.	Correo, 4'20 t.	Correo, 4'10 t.
Mixto, 8'56 t.	Mixto, 9'59 m.	Mixto, 10'30 m.
SALIDAS		
PALENCIA	ASTURIAS	GALICIA
Correo, 4'40 t.	Correo, 11'03 m.	Correo, 11'08 m.
Mixto, 6'06 m.	Mixto, 3'25 t.	Mixto, 3'20 t.

#### QUEJOS

22. Viernes, San Demetrio, patron de Laorre, San Zenon, San Flaviano y compañeros mártires, y nuestra señora del Destierro.—*Tempora.*

23. Sábado, Santa Victoria, virgen, el beato Nicolás Factor y San Sərbulo.—*Tempora.*—*Vigilia.*—*Visita general de cárceles.*

24. Domingo, San Gregorio, presbítero y mártir, San Delfin, obispo y San Eutimio mártir.

25. Lunes, LA NATIVIDAD DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO, Santa Anastasia y Santa Eugenia.—*Indulgencia plenaria.*

El día 24 Dominica cuarta de Adviento tendrá el Sermon en la Catedral D. José Tomas de Mazarrasa, Cononigo de la misma, y en la Real Colegiata de San Isidoro el señor Magistral.

El día 26—Segundo día de Pascua de la Natividad de N. S. J. predicará en la Catedral el Dr. D. Vicente Sanchez de Castro, Canonigo Lectoral de la misma.

## ANUNCIOS

### GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA

EN LOS

### CAMPOS ELÍSEOS DE LÉRIDA

PROPIETARIO

D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA

JARDINERO DIRECTOR

D. JUAN CAZENBUVE

Abundante y variado surtido de árboles frutales, de paseo y de adorno. Especialidades de varias comarcas de España y del Estrangero.

Magnífica colección de Cedros, Pinos, Abetos y otras coníferas.

Magnolias, Camelias, Azaleas, Rhododendrons y otras muchas clases de plantas para adorno de salones y patios.

Rosales, claveles, geránios, hortensias y toda clase de plantas de jardinería.

30 variedades de Eucaliptus propios para diferentes clases de terrenos y climas.

56 variedades de fresas, las más superiores conocidas.

Vides de castas superiores y del país en grandes cantidades.

Idem americanas, resistentes á la filoxera.

Precios económicos.—Transporte en tarifa especial por todas las líneas férreas de España.

Corresponsales en esta provincia D. RAFAEL GARZO É HIJOS, LEON.

### PRECIOS FIJOS

#### ESTABLECIMIENTO DE BOLAÑOS

Ayer he recibido las cajitas de PASA DE LUJO que esperaba. Las hay de 1¼, 1½ y una arroba.

#### AVISO

En la Imprenta y librería de este periódico se hallan de venta las Agendas y Calendarios americanos para el año próximo de 1883.

#### GALBANOPLASTIA AL COBRE.

Se reproducen bajo-relieves, adornos, medallas, y grabados, etc.

Cid, 20, Leon

#### PARA REGALOS DE NAVIDAD

Se venden hermosos pavos cebados con nueces. Calle de la Rua, núm. 18.

En la calle de Zapatería, núm. 20, 2.º derecha, se venden los efectos siguientes:

Una cama hierro con colchon de muelles, otra id. de aya, torneada, un sofá, dos butacas y seis sillas tapizadas de Reys y con muelles, una camilla, un velador y una mesa de noche. Todo en muy buen estado.

LEON:—1882

IMPRENTA Y LIBRERÍA DE RAFAEL GARZO É HIJOS